
De: Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>

Enviado el: viernes, 5 de noviembre de 2021 8:18 p. m.

Para: Lasso Tovar, Andres Felipe <ANDRESL@IADB.ORG>

CC: Suero, Kelvin Menoscar <KELVINS@iadb.org>; Rafael Parrado sandoval

<rafaelparrado@apccolombia.gov.co>; Daniela Julieth Perez Cano

<danielaperezcontratista@apccolombia.gov.co>; Karen Elena Mendoza Manjarres

<karenmendoza@apccolombia.gov.co>

Asunto: PRIORIZACIÓN: SOLICITUD COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE PARA LOS PROYECTOS " TEJIENDO CAMINOS " Y " NUTRIENDO FUTUROS "

Estimado Andrés,

Por medio de la presente, y a petición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, nos permitimos priorizar la solicitud de dos proyectos de cooperación técnica no reembolsable dirigidos a la primera infancia migrante denominados, "Tejiendo caminos" y "Nutriendo futuros".

La iniciativa "Tejiendo caminos" busca brindar atención integral a niñas y niños migrantes de primera infancia que no pueden acceder a la oferta actual del ICBF, ya sea por razones económicas o por ubicación geográfica de sus familias, llegando con un equipo interdisciplinario a los territorios donde ellos se encuentran. Se diseñará una propuesta pedagógica pertinente, flexible, de calidad e innovadora que se implementará de forma itinerante y en espacios comunitarios.

Por su lado, la iniciativa "Nutriendo futuros" tiene como objetivo atender y prevenir la desnutrición aguda en niñas y niños migrantes menores de 5 años y mejorar las condiciones nutricionales de mujeres gestantes migrantes con bajo peso. A través de equipos móviles, se hará búsqueda activa por las diferentes zonas o municipios en donde se concentre la población migrante de nacionalidad venezolana, se brindará atención nutricional y psicosocial.

Estos dos proyectos están plenamente articulados con lo dispuesto por el Gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", de manera puntual en lo contemplado en el Pacto por la Equidad, en sus dos metas transformacionales: 1. "Pobreza / equidad: que nadie se quede atrás" y 2. Venezuela / empleo: apoyo a la población migrante.

El Pacto por la Equidad es un pacto por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades en términos de inclusión social y productiva. La inclusión social hace referencia al acceso eficiente y con calidad a servicios de salud, cuidado infantil, educación y formación de capital humano, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat.

Vemos además que esta cooperación contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS y en particular, al ODS 2 "Hambre Cero: Acceso Universal a Alimentos Seguros y Nutricionales,

Terminar con todas las formas de desnutrición”. Asimismo, aporta al ODS 10 “Reducción de Desigualdades: Promover la Inclusión Social, Económica y Política Universales”.

Por último, en cuanto a la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2019 – 2022, con respecto a las líneas temáticas priorizadas, los dos proyectos presentados por el ICBF están claramente enmarcados en la línea de Fenómeno Migratorio. De manera puntual la ENCI señala la necesidad de focalizar esfuerzos en la protección de grupos vulnerables, en las siguientes líneas:

- Caracterización de NNA migrantes y sus familias en canales de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sistemas de Información para el seguimiento a sus servicios.
- Unidades Móviles y Equipos Móviles de Protección, con modalidades flexibles para la valoración de NNA (No acompañados, Madres Gestantes, Desnutrición).
- Habilitación de servicios de cuidado y albergue para madres e hijos.

De antemano, agradecemos al Banco la consideración de esta solicitud de cooperación técnica, y quedamos atentos a su respuesta y/o próximos pasos. Anexamos la solicitud enviada el beneficiario.

Cordialmente,

De: Paula Johana del Castillo <pauladelcastillo@apccolombia.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 10:09

Para: Rafael Parrado Sandoval <rafaelparrado@apccolombia.gov.co>

Cc: Maria Alejandra Mateus Sanchez <mariamateus@apccolombia.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Karen Mendoza <karenmendoza@apccolombia.gov.co>

Asunto: SOLICITUD COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE PARA LOS PROYECTOS " TEJIENDO CAMINOS " Y " NUTRIENDO FUTUROS "

Estimado Rafa,

Hemos recibido una solicitud de cooperación técnica con el BID departe del ICBF, titulada SOLICITUD COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE PARA LOS PROYECTOS " TEJIENDO CAMINOS " Y " NUTRIENDO FUTUROS ", la cual adjunto a este correo.

Solicito amablemente tu concepto técnico al respecto de acuerdo a la información que facilite la entidad y agradezco también la información de contacto de la persona que deba ser copiada en el correo de priorización que enviemos al BID.

Agradezco de antemano tu gestión y la respuesta oportuna.

Saludos,

Johana del Castillo

Dirección de Gestión de Demanda
Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6
Bogotá, Colombia
PBX 6012424 Ext. 190
www.apccolombia.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y pueden contener información confidencial, lo cual no es de carácter público y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, divulgación, reenvío o copia sin autorización de esta comunicación queda prohibido. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos que nos comunique a través de la dirección del emisor y proceder de inmediato a su destrucción.

Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo cooperacionapc@apccolombia.gov.co.

Lo invitamos a conocer nuestra "[Política de seguridad y las condiciones de uso](#)".

----- Forwarded message -----

De: **Notificador Sistema de Gestión Documental APC** <notificaciones@apccolombia.gov.co>

Date: mié, 13 oct 2021 a las 9:38

Subject: Ha recibido un documento en el Sistema de Gestión Documental

To: PAULA JOHANA DEL CASTILLO <pauladelcastillo@apccolombia.gov.co>

Le ha sido asignado el documento N°. **20215000007492** en el Sistema de Gestión Documental.

Información del documento asignado:

Asunto: SOLICITUD COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE PARA LOS PROYECTOS " TEJIENDO CAMINOS " Y " NUTRIENDO FUTUROS "

Enviado por: KAREN ELENA MENDOZA MANJARRES

Clasificación: Aún no tiene clasificación (TRD) asignada

Comentario: Asigno para tu conocimiento y manejo

Si tiene una sesión iniciada en el Sistema de Gestión Documental, puede acceder al documento directamente usando este vínculo [20215000007492](#)



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Sede de la Dirección General
Dirección General
CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Bogotá D.C., 11/10/2021

Radicado No:
202110000000205711

Directora
VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA
 Directora General
 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC
 Carrera 10 Nro. 92A-13 Torre A
 Ciudad

Asunto: Solicitud cooperación técnica no reembolsable para los proyectos "Tejiendo caminos" y "Nutriendo futuros"

Respetada Directora General,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene como misión promover el desarrollo y la protección integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social, con especial atención a quienes se encuentran en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos.

En este marco, el ICBF, comprometido con la garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, ha realizado esfuerzos importantes por atender, proteger e integrar a la población migrante proveniente de Venezuela, esto, dado que, Colombia cuenta con una migración transitoria y pendular que, debido a su temporalidad y particularidad, expone a las niñas y niños a riesgos de vulneración de sus derechos.

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, alrededor de 4 millones de venezolanos habían abandonado el país a mediados de 2019 hacia varios países del mundo, pero en su mayoría hacia América Latina y el Caribe. En este contexto, Colombia se ha convertido en el país que más recibe migrantes procedentes de Venezuela. A enero de 2021, se encontraban en Colombia 1.742.927 migrantes venezolanos, de los cuales, el 56,4 % estaban en estatus migratorio irregular. De este universo total, aproximadamente más de 340.000 son menores de 18 años.

Para hacer frente a este reto, el presidente Duque, en la Conferencia de Donantes de Canadá del mes de junio de 2021, hizo un llamado a la cooperación internacional para que se sume al propósito del gobierno colombiano por fortalecer la atención de la población migrante. El ICBF ha venido realizando acercamientos, en este sentido, con agencias e instituciones interesadas en el tema, lo que ha permitido la articulación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para desarrollar dos proyectos dirigidos a niñas y niños migrantes.



Rad No. 20211000007452
 Fecha: 2021-10-12 10:36:25
 Destino: DIRECCION GENERAL
 Remitente: BIENESTAR FAMILIAR





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Sede de la Dirección General
Dirección General
CLASIFICADA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Por tal razón, de manera atenta, me permito solicitar a su Despacho, la gestión para la consecución de una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR), a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objeto de contribuir a la financiación y ejecución de la primera operación de dos (2) proyectos dirigidos a la primera infancia migrante denominados "Tejiendo caminos" y "Nutriendo futuros". Los recursos estimados son por valor de un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares (USD 1.450.000)

"Tejiendo caminos" busca brindar atención integral a niñas y niños migrantes de primera infancia que no pueden acceder a la oferta actual del ICBF, ya sea por razones económicas o por ubicación geográfica de sus familias, llegando con un equipo interdisciplinario a los territorios donde ellos se encuentran. Se diseñará una propuesta pedagógica pertinente, flexible, de calidad e innovadora que se implementará de forma itinerante y en espacios comunitarios.

Por su parte, "Nutriendo futuros" tiene como objetivo atender y prevenir la desnutrición aguda en niñas y niños migrantes menores de 5 años y mejorar las condiciones nutricionales de mujeres gestantes migrantes con bajo peso. A través de equipos móviles, se hará búsqueda activa por las diferentes zonas o municipios en donde se concentre la población migrante de nacionalidad venezolana, se brindará atención nutricional y psicosocial.

En ese sentido, se tiene previsto que la CTNR apoye el desarrollo de los componentes descritos, asegurando que la ejecución de los proyectos responda a los criterios técnicos, financieros y jurídicos requeridos. Se estima que estos recursos serán ejecutados por el ICBF a partir de la vigencia 2022, en el marco de los proyectos de inversión "Desarrollo integral de la primera infancia a nivel nacional" y "Contribución con acciones de promoción y prevención en el componente de alimentación y nutrición para la población colombiana a nivel nacional".

Agradecemos de antemano su gestión.

Cordial saludo,

LINA ARBELÁEZ ARBELÁEZ
Directora General

Proyectó: Nicolás Forero Villarreal / Jacqueline Colmenares – Subdirección General

Aprobó: Lilliana Villamil Pulido – Subdirectora General / Eddy Xavier Bermúdez – Jefe (e) Oficina de Cooperación y Convenios

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080